

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100061613**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 21 de diciembre de 2020

**PARA:** RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS  
Subdirección Administrativa y Financiera

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Resultados de verificación de medidas de Austeridad del Gasto

Respetado Dr. Perilla:

En cumplimiento con el Plan Anual de Auditorías 2020, se designó al Profesional Especializado, Abel Josué Osorio, con los siguientes propósitos y resultados que se esperarían de la evaluación a la gestión en materia de Austeridad del Gasto para 2020:

- Plan formulado por la UAESP para 2020. (Art. 28 del D. 492 de 2019)
- Artículo 9: Fondos Educativos
- Artículo 10: Estudios técnicos de rediseño institucional
- Artículo 16: parágrafo 2 gasto de combustible
- Parágrafo 3 mantenimiento parque automotor
- Artículo 20: caja menor
- Estado de avance de las acciones planificadas con corte 31 de octubre.
- Análisis de decisiones sobre observaciones de las auditorias anteriores.

Se evidencia información referente a la gestión de austeridad, publicación en pagina WEB del Plan e informe respectivamente, y gestión documentada frente a los ítems evaluados, sin embargo, al verificar la matriz de austeridad, por ejemplo con corte a octubre, se evidencia falta de información, y se observa que se debió a que otros procesos encargadas no envían oportunamente la respectiva información para consolidación, incidiendo en información en tiempo real. Anexo informe con resultados de seguimiento.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe Oficina de Control Interno

[andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Anexos: Informe de auditoría en un Archivo Virtual

Elaboró: Abel Josué Osorio López, PE 222-24

**Informe de auditoría interna**

<b>ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA</b>	<b>GESTIÓN Y RESULTADOS <sup>(1)</sup></b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE <sup>(1)</sup></b>	<b>LEGAL <sup>(1)</sup></b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN <sup>(2)</sup></b>
	<b>X</b>		<b>X</b>	
<b>INFORME <sup>(3)</sup></b>	Austeridad del Gasto de la UAESP, de agosto a octubre 2020			
<b>PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA</b>	Subdirección Administrativa y Financiera – SAF (Procesos de Gestión Financiera,			
<b>RESPONSABLE Y/O AUDITADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rubén Darío Perilla Cárdenas y equipo de trabajo designado.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO</b>	Verificar el cumplimiento a las medidas que en materia de Austeridad del Gasto Publico se tienen establecidas en la UAESP, conforme a la normatividad vigente en referencia de agosto a octubre de 2020.			
<b>ALCANCE</b>	Vigencia 2020			
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Agosto a octubre 30 de 2020.			
<b>EQUIPO AUDITOR</b>	Abel Josué Osorio López			
<b>DOCUMENTACIÓN ANALIZADA <sup>(4)</sup></b>	Decreto 492 de 2019, Resolución 785 de 2014 – UAESP Informe de auditoría Austeridad del Gasto Agosto a octubre 2020 (SAF) Plan de Austeridad del Gasto 2020.			

(1) Marque con X el enfoque de la Auditoría Interna.

(2) Señale el (los) sistema(s) de gestión evaluado(s).

(3) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(4) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos

## Informe de auditoría interna

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Para el desarrollo de esta Auditoría, se tuvieron en cuenta entre otros aspectos:

1.1. La Planificación de la auditoría se realizó de acuerdo al plan anual de auditorías que se estableció desde enero de 2020.

Se notifico al área administrativa financiera con correo del día 25 de noviembre de 2020 solicitando la siguiente Información:

- Artículo 9: Fondos Educativos
- Artículo 10: Estudios técnicos de rediseño institucional
- Artículo 16: parágrafo 2 gasto de combustible
- Parágrafo 3 mantenimiento parque automotor
- Artículo 20: caja menor
- Estado de avance de las acciones planificadas con corte 31 de octubre.
- Análisis de decisiones sobre observaciones de las auditorias anteriores.

1.2. Se solicito a enlace del área información del plan con correo del día 26 de noviembre de 2020.

1.3. Se solicito el plan de austeridad del gasto con corte del 1 de agosto al 31 de octubre en todos sus ítems con correo de 24 de noviembre de 2020.

1.4. La elaboración del plan de Auditoría, el cual fue comunicado al auditado mediante radicado 20201100054963 del 24-11-2020 a la subdirección administrativa y financiera al doctor Rubén Perrilla Cárdenas dentro de los tiempos establecidos para la recopilación y entrega de la información.

1.5. El Plan formulado por la UAESP para 2020. (Art. 28 del D. 492 de 2019) para lo cual se solicitó la resolución de austeridad del gasto para la vigencia 2020.

1.6. Se hace reunión virtual Teams con la persona enlace por el proceso austeridad del gasto el día 11 de diciembre.

1.7. Estado de avance de las acciones planificadas con corte 31 de octubre de acuerdo a la aplicación de la resolución de austeridad del gasto vigencia 2020.

1.8. Indicadores del Decreto (Art.29 del 492 de 2019) se analizarán de acuerdo a la información suministrada por la subdirección administrativa y financiera.

1.9. Análisis de decisiones sobre observaciones del primer informe 2020, se revisó las observaciones de las auditorias del 3 y 4 corte del año 2019 las cuales verificaron.

**Informe de auditoría interna**

**2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS**

Artículo 9 Fondos Educativo: No se implementa para este año. La Unidad se vinculará a las estrategias distritales que para efectos de capacitación de los funcionarios y sus hijos se definan (fondo FRADEC), realizando la correspondiente divulgación para la participación del personal.

Artículo 10: Estudios técnicos de rediseño institucional se tiene programado para el 2021.

Artículo 16: parágrafo 2 gasto de combustible. Durante el primer semestre de 2020: Se implementó el CHIP para cada vehículo como mecanismo de control de asignación y consumo de combustible, además el ordenador del gasto regularizo la pernotada de los vehículos durante los fines de semana dentro de las instalaciones de la entidad.



Se redujo el consumo de combustible ya que por la pandemia es bastante considerable una diferencia de \$ 9.479.479 al 31 de octubre de 2020.

Parágrafo 3 mantenimiento parque automotor

<b>AÑO 2020</b>	<b>ULTIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b>	<b>REVISION TECNICO MECANICA</b>
-----------------	--	----------------------------------

**Informe de auditoría interna**

**2. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS**

	OKZ-623	10 de julio 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2023
	OKZ-910	13 de julio 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OKZ-911	12 de noviembre de 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OKZ-912	31 de agosto de 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OKZ-913	18 de Noviembre de 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OKZ-915	9 de junio de 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OKZ-916	28 de agosto de 2020	cambio de aceite y filtros	N/A hasta el 2024
	OBH-747	31 de agosto de 2020	cambio de aceite y filtros	11 de junio de 2020 No. 48844297

Se evidencia que el mantenimiento de los vehículos está al día.

Artículo 20: caja menor libro auxiliar de gastos Se realizo una actualización al rubro de gastos de la caja menor con Resolución 377 de 2020 publicada el 4 de sep. de 2020.

**3. OBSERVACIONES**

Se evidencia que los siguientes artículos del plan de austeridad del gasto de la matriz enviada no están a octubre:

Art. 3 Contratos de prestación de servicio	Información a Septiembre
Art. 4 Horas extras, dominicales y festivos	Información a Diciembre
Art. 5 Compensación por vacaciones	Información a Diciembre
Art. 7 Capacitación	Información a Noviembre
Art. 8 Actividades de bienestar	Información a Noviembre
Art. 11 Concursos públicos abiertos y de méritos	Información a Diciembre
Art. 12 Viáticos y gastos de viaje	Información a Diciembre
Art.13 Contratación ser. activos/equipos de cómputo, impresión y fotocopiado	Información a Diciembre
Art. 14 Telefonía celular	Información a septiembre
Art. 15 Telefonía fija	Información a septiembre
Art. 16 Vehículos oficiales	Información a Junio
Art. 17 Adquisición de vehículos y maquinaria	Información a Diciembre

**Informe de auditoría interna**

**3. OBSERVACIONES**

Art. 19 Elementos de consumo (papelería, elementos de oficina y almacenaje)	Información a Julio
Art. 20 Cajas menores	Información a Mayo
Art. 21 suministro servicio de internet	Información a Octubre
Art. 23 Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	Información a Agosto
Art. 24 Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	Información a Junio
Art. 25 Suscripciones	Información a Diciembre
Art. 26 Eventos y conmemoraciones	Información a Junio
Art. 27 Servicios públicos	Información a Mayo
Art. 32 Contratación de bienes y servicios	Información a Octubre

La entrega de información al área financiera por las demás áreas es posterior a las fechas que se solicitan para hacer los respectivos informes ya que esto afecta el monitoreo y seguimiento de las metas del plan de austeridad y se toman acciones correctivas con posterioridad para hacer cumplir las metas propuestas por el mismo si ya algunos artículos de la matriz no son objeto a ejecución dejar la en la matriz en cero todos los meses.

Auditoria ciclo 4 Año 2020:

Con respecto a la auditorias del 3 y 4 trimestre del 2019 se evidencia que existen controles y se informe del análisis la posibilidad de GPS para los vehículos propiedad de la UAESP.

Auditoria ciclo 2 año 2020:

La observación de esta auditoria es respecto a la actualización de la matriz de gastos:

Se ha mejorado en la actualización de la matriz de gastos, pero se continua con sus debilidades dado que gran parte de la misma esta con información de meses anteriores a la fecha de corte solicitada que es octubre se revisó 21 artículos los cuales tienen 3 artículos información a septiembre, 3 a junio, 1 a julio, 2 a mayo, agosto a 1, octubre 2, noviembre 2, diciembre 7. Ya que lo ideal es que deben estar al 31 de octubre con eso se puede establecer, si se están cumpliendo las metas de austeridad planteadas para el año 2020.

Con respecto a la publicación de la matriz en la página web se evidenció lo siguiente esta publicada en la siguiente ruta

- Control - Informe y Seguimientos de Ley: Informe Austeridad 2019, Resolución austeridad 312 de 2020, Informe de Austeridad junio 2020.

### Informe de auditoría interna

#### 3. OBSERVACIONES

- Planeación - Planes: Plan Austeridad del Gasto 2020 septiembre, Plan Austeridad del Gasto 2020 noviembre.

Se evidencio una respuesta del oficio 20201100031003 por correo electrónico en la presente auditoria la cual manifiesta:

*a. Conforme a la auditoria anterior, efectivamente se presentaron algunos retrasos en el reporte de la información, situación que se da por los siguientes motivos:*

*1. La información que se registra en la matriz se realiza conforme a giros, no con Rp. Por tal motivo no todos los meses deben tener registros. El pago depende de que el proveedor la radique a tiempo para poder surtir el proceso de giro.*

*2. Para algunos artículos no generan ningún tipo de reporte, teniendo en cuenta que no se ejecuta nada allí, artículos 9 y 10 del plan de austeridad de los cuales se envió confirmación de esta información.*

*3. La subdirección administrativa y financiera reúne esfuerzos para que la información este a tiempo, gestionando recordatorios por medio de correos electrónicos, WhatsApp e inclusive llamadas telefónicas. Aun así, se presentan retrasos en el cargue de la información, situación que no depende directamente de esta subdirección, ya que la matriz se alimenta de información de toda la entidad.*

*b. Conforme a los indicadores y metas porcentuales de cumplimiento como lo menciona el decreto 492 de 2019, se encuentran en la misma matriz la cual esta formulada y compara el comportamiento del año anterior. Cabe aclarar que ha sido un año atípico, por lo cual algunos resultados se vieron afectados y el comparativo no arroja información optima.*

*c. Los seguimientos y reportes se hacen de forma mensual, pero como lo mencione anteriormente "La información que se registra en la matriz se realiza conforme a giros, no con Rp. Por tal motivo no todos los meses deben tener registros. El pago depende de que el proveedor radique a tiempo la factura para poder surtir el proceso de giro."*

*NOTA: A pesar de informar sobre algunos aspectos que no permiten el cumplimiento de algunas actividades, se sigue insistiendo en lo mismo:*

*GPS para los vehículos de la entidad, se informó que no se contaba con el presupuesto para llevar a cabo esta actividad, sin embargo, reiteran nuevamente en lo mismo, esto no genera ningún valor agregado para la mejora de los procesos de la entidad.*

*Se informo también que no todos los meses deben tener registro por lo explicado anteriormente, no desconocemos que en algunos hubo retraso de información, sin embargo, se generan observaciones que no van al lugar como:*

**Informe de auditoría interna**

**3. OBSERVACIONES**

Los resultados de Auditoría NO permiten conocer los avances del indicador de Austeridad e indicador de Cumplimiento, señalados en el artículo 29 del decreto señalado, con el objetivo de

*Aun cuando en la matriz están las formulaciones y comparativos desde el año 2018, 2019 y la vigencia; Aun cuando esta formulación esta conforme a lo estipulado en el decreto 492 de 2019 desde que se proyectó y aprobó el Plan con los subdirectores y jefes de oficina; Aun cuando han recibido acceso directo a la matriz; Aun cuando han recibido explicación de la forma como está conformada la misma y aun cuando se ha explicado durante todo el año, que trabajamos en los formatos que se construyeron junto con HABITAT y las demás entidades adscritas al sector, por lo cual no generamos formatos adicionales para evitar reprocesos, duplicidad de información y más carga laboral para las personas.*

Conocida la respuesta de parte de la SAF, reiteramos en la importancia de insistir en acciones para i) fortalecer el trabajo en equipo entre otros procesos involucrados en el Plan, y que este debería armonizarse con el Plan de Acción Institucional (PAI) que garantice ciclos de medición y cortes de autoevaluación; ii) hacer las precisiones o notas en los informes de gestión que le permitan a las partes interesadas conocer de las particularidades en las comparaciones de las cifras objeto de este mecanismos, y/o cortes de información presentada; y, iii) contar con los controles necesarios, entre otros, referentes al control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos (independientemente que sea mediante GPS).

**4. SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS**

No.	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
-	N.A.	N.A.

**5. CONCLUSIONES**

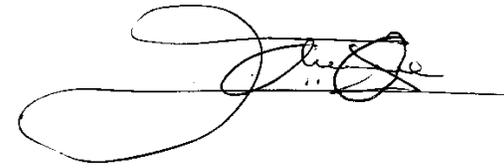
Se evidencia información referente a la gestión de austeridad, publicación en pagina WEB del Plan e informe respectivamente, y gestión documentada frente a los ítems evaluados, sin embargo, al verificar la matriz de austeridad, por ejemplo con corte a octubre, se evidencia falta de información, y se observa que se debió a que otros procesos encargadas no envían oportunamente la respectiva información para consolidación, incidiendo en información en tiempo real.

**Informe de auditoría interna**

**6. RECOMENDACIONES**

- Fortalecer el trabajo en equipo entre otros procesos involucrados en el Plan, y que este debería armonizarse con el Plan de Acción Institucional (PAI) que garantice ciclos de medición y cortes de autoevaluación;
- Hacer las precisiones o notas en los informes de gestión que le permitan a las partes interesadas conocer de las particularidades en las comparaciones de las cifras objeto de este mecanismos, y/o cortes de información presentada
- Contar con los controles necesarios, entre otros, referentes al control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos (independientemente que sea mediante GPS).

**APROBACIÓN:**

 <b>Andrés Pabón Salamanca</b>  <b>Jefe(a) de Oficina de Control Interno</b>	 <b>Abel Josué Osorio López</b>  <b>Auditor(es) Interno(s)</b>
<b>FECHA: 21-12-2020</b>	

(4) Fecha en la cual el(la) jefe(a) de Oficina y los Auditores Internos designados APROBARON el Informe de Auditoría.